

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS:

NÚM. EXPEDIENTE: CONTR 2023/23137

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA “REGENERACIÓN INTEGRAL E INTERCONEXIÓN DE ESPACIOS ABIERTOS DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE OLVERA” EN OLVERA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, del Contratos del Sector Público, en el artículo 32 de La Orden de 10 de noviembre de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de proyectos

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obra de referencia, que quedará integrada, de la forma siguiente:

Presidencia

Titular: Encarnación Velázquez Ojeda, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Cádiz.

Secretaría

Titular: Carmen Lora Montero, Titulada Superior adscrita al Servicio de Rehabilitación de esta Delegación Territorial.

Vocales

-María Ángeles Ramírez Ríos, Jefa del Servicio de Personal y Administración de la citada Delegación Territorial.

- Vocal Suplente: María del Carmen Pérez Dapena, Administrativa General adscrita al Servicio de Personal y Administración de esta Delegación Territorial.

-Antonio Javier Pérez Corrales, Administrativo General adscrito al Servicio de Rehabilitación de esta Delegación Territorial.

- Vocal Suplente: Luis Do Campo Höhr, Titulado Superior adscrito al Servicio de Rehabilitación de esta Delegación Territorial.

-Un representante de la Intervención Provincial.

-Un representante del Gabinete Jurídico Provincial.



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BARRERA		14/03/2023 13:49:15	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6NX2Y15HHG3Ck3oB4388Z7j1S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.- Publicar el contenido de la presente resolución en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo. María del Carmen Sánchez Barrera

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BARRERA		14/03/2023 13:49:15	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6NX2Y15HHG3Ck3oB4388Z7j1S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	